

# Boletín de Información Agraria y Pesquera de Estados Unidos y Canadá

Consejería de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente  
Embajada de España en Washington, D.C.

## EL SENADO APRUEBA SU VERSIÓN DE LA FARM BILL 2012



### CONTENIDO:

El Senado aprueba su  
versión de la Farm Bill  
2012 1

Después de que la semana pasada diera la impresión de que la "Ley de Reforma de la Agricultura, Alimentación y Empleos de 2012" se retrasaría en el Senado por el debate de las más de 300 enmiendas presentadas por los Senadores, el 21 de junio la ley ha sido aprobada en el pleno del Senado por 64 votos a favor (46 Demócratas, 16 Republicanos, 2 Independientes) y 35 en contra (5 Demócratas y 30 Republicanos). Para la aprobación de la Ley en el Pleno del Senado era necesario que obtuviese por lo menos 60 votos positivos.

La ley entró en el Senado a finales de mayo, para su debate en pleno. A finales de la semana pasada el líder del Senado negoció la eliminación de la mayoría de las enmiendas presentadas y reduciéndose estas a 73 que se han debatido en dos días y medio. Del total de enmiendas presentadas se han aprobado algo más del 50%. Como se acordó antes del pase de la Ley al pleno el trabajo con las enmiendas se ha realizado de forma bipartidista y se han aprobado enmiendas de los dos partidos. El coste estimado de la Ley para los próximos 10 años será de aproximadamente 1.000.000 millones de dólares.

La Ley aprobada en el Senado la S-3240, Ley de Reforma de la Agricultura, Alimentación y Empleo

de 2012, consta de 12 Títulos: I Comodities, II Conservación, III Comercio, IV Nutrición, V Crédito, VI Desarrollo Rural, VII Investigación y Extensión, VIII Forestal, IX Energía, X Horticultura, XI Seguros Agrarios y XII Misceláneos.

En la explicación de la Ley la presidenta del comité de Agricultura dijo que con esta Ley se apoyan 16 millones de empleos en la agricultura y la alimentación.

La ley ahora aprobada ha recortado los gastos para los próximos diez años en un total de 23.000 millones de dólares que podían haber sido más si no se hubiese rechazado alguna enmienda que iba en esa dirección. Una de las mayores rebajas ha sido los 4.500 millones de recorte en las ayudas al principal programa de ayuda de alimentación (Programa de estampas alimenticias SNAP), lo que puede suponer, según alguna organización, un perjuicio para cerca de 500.000 familias. Estos programas suministran ayudan a cerca de 45 millones de personas y suponen más del 75% del total de gasto de la Ley. Por su parte los programas de ayuda a explotaciones se rebajan en 15.000 millones de dólares.

El eje fundamental de la ley se ha basado en la eliminación de las ayudas directas, que suprime 5.000 millones al año en pagos directos que cobraban los agricultores

VISITE NUESTRO SITIO  
WEB EN  
[WWW.MAPAUSA.ORG](http://WWW.MAPAUSA.ORG)



Edita: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (España)

NIPO: 280-12-039-4

**Farm Bill 2012 (viene de pág. 1)**

cultivasen o no y en el refuerzo de los programas de seguros agrarios que además de ser reforzados crea un nuevo programa (ARC; Agricultural Risk Coverage) mediante el cual y de forma voluntaria los agricultores pueden incrementar sus primas y consecuentemente sus retornos en caso de desastres. El seguro de cultivos supone en la aprobada Ley un coste anual de 9.000 millones de dólares y reduce la ayuda a las primas que pagan los agricultores para aquellos agricultores/empresas que ingresen más de 750.000 dólares al año. (En total hay 1.500 agricultores en estas circunstancias en EE.UU).

Entre las novedades de la ley se puede destacar la reducción de 23 programas de conservación a 13, la introducción de un renovado Título de Energía con fondos para el fomento de las energías renovables, el mantenimiento de los programas de ayuda a la ganadería afectada por inclemencias climáticas y el programa de azúcar, cuya continuidad en los términos actuales fue muy debatida, tanto en el Congreso como en la Administración

Nada más aprobarse la Ley todas las organizaciones y estamentos han realizado manifestaciones y aunque en algún caso han sido críticas en general hay satisfacción por el hecho de que se aprobase. Así por ejemplo los ambientalistas critican que se aumenten los subsidios a los seguros y a la vez felicitan por tener obligaciones medioambientales para los agricultores que reciban ayudas.

Las asociaciones de productores de soja y de maíz han mostrado su satisfacción y han felicitado a los líderes del Senado por el trabajo bipartidista que aseguran que beneficia a los productores.

Únicamente los productores de arroz y cacahuetes y en general los representantes de los Estados del sur del país han mostrando rechazo por considerar que la eliminación de pagos directos les perjudica. Según ellos los seguros agrarios no son suficientes para mantener estos cultivos. Así los dos Senadores de Arkansas, republicano y demócrata, votaron en contra de la Ley. Por su parte uno de los líderes del Comité de Agricultura, Republicano por Georgia, Saxby Chambliss ha manifestado que la ley perjudica claramente a los estados del sureste de los EE.UU. En la misma línea se han mostrado los Senadores de los estados del sureste.

Por el contrario los productores de frutas y hortalizas consideran que la Ley es buena para ellos y que tiene en consideración algunos aspectos muy importantes para ellos como son el refuerzo de los controles sanitarios, la mejora en el acceso a los mercados y alguna de las ayudas. La incorporación de los seguros agrarios para las frutas, hortalizas y cultivos especiales suponen un éxito para California como principal estado productor de frutas y hortalizas y en este sentido se han manifestado las asociaciones de este estado.

A partir de ahora será la Cámara de Representantes quienes deberán elaborar su propuesta de Farm Bill para una vez aprobada esta ir a la conferencia conjunta del Senado/Cámara y aprobar la versión definitiva. El presidente del Comité de Agricultura de la Cámara, Frank Lucas, ha felicitado a los senadores y ha matizado que su versión de la Farm Bill diferirá notablemente de la ahora aprobada pero que espera que lleguen a posteriores acuerdos. Los trabajos en Comité de Agricultura de la Cámara empezaran el 11 de julio. Según los líderes de este comité su intención es que la Ley se apruebe en julio y que pase a pleno antes del receso de agosto, misión que según los analistas no será fácil. Una vez que se apruebe en el pleno de la Cámara pasará a la conferencia conjunta de las dos cámaras del Congreso para su aprobación.

PUBLICADO POR LA

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA,  
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

EMBAJADA DE ESPAÑA EN WASHINGTON, D.C.

2375 Pennsylvania Ave., NW

Washington, D.C. 20037

Teléfono: (1) 202-728 2339

Fax: (1) 202-728 2320

Correo electrónico:

info@mapausa.org